

no Ecuano de S. M. y el Virrey de
esta Villa de Molina por Mexico
Exc.^{mo} Señor Marques de Villafraanca
Vez. Señor de esta Villa mi Señor. Doy
fee como en el Libro Capitulax el año
puado de mil seiscientos treinta y
nuebe del Concejo de esta Villa se allan
un pedimento y au cominuacion ci
ta diligencias practicadas en Vazon
del Apeo del inde y Amosnam
delos Cuanto Millares dela Verba
deute termino que el thenor de tod
ala letra es como sigue. Simon de
raiz de esta Villa y su Pñor In
lico General en me deu Conceso a
te Un como mas aia luoxa Digo
que en atencion a quel Conceso se

